

Guayaquil, marzo 14 del 2014

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAILOR CAT SEAFOOD S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y disposiciones incluidas en los Estatutos de la Compañía, y, en mi calidad de Gerente y por lo tanto representante legal de la misma, presento a ustedes un informe acerca de las operaciones de SAILOR CAT SEAFOOD S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Durante el año 2013, la Administración que represento ha dirigido sus esfuerzos en realizar un manejo profesional y conservador de las finanzas de la compañía, lo que nos ha permitido manejarnos dentro del presupuesto trazado al término del ejercicio económico anterior, trabajando arduamente pese a las dificultades e incertidumbre económica y política que atraviesa el estado y que afecta a las actividades de las empresas que honestamente desarrollan sus operaciones en este país.

Es así que, los estados financieros del año 2013, reflejan lo siguiente:

Utilidad antes de Impuestos y	
Participación Trabajadores	\$ 70,861.63
(-) 15% Participación Trabajadores	10,629.24
(-) Impuesto a la Renta	8,953.11
Utilidad del Ejercicio 2013	\$ 51,279.28

Del impuesto a la renta generado será deducido las retenciones en la fuente del año 2013 que nos efectuaron nuestros clientes por \$ 7,788.46; genera un total de \$ 1,164.65, menos un crédito tributario del año anterior por \$ 630.08, da un total a pagar de Impuesto a la renta de \$ 534.57.

Debo indicar, que la Utilidad del Ejercicio una vez deducida la participación a trabajadores, el impuesto a la renta y la correspondiente reserva legal, queda a libre disposición de los socios.

Todos los esfuerzos, acciones y decisiones de mi administración estuvieron enfocados a cumplir con las responsabilidades encomendadas y de la misma forma retribuir la confianza en mí depositada por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Luis Fernando Heinert Trujillo
Gerente General
SAILOR CAT SEAFOOD S.A.